CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

NIT.800.091.594-4

SS-90

Florencia,

LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

CERTIFICA QUE:

Dado que la entidad requiere elaborar un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, cuyo objeto consiste en "El contratista se obliga para con el Departamento del Caquetá, a prestar los servicios profesionales en Ingeniera de Sistemas para fortalecer la autoridad sanitaria con la administración/operación/seguimiento o reporte de datos en sistemas de información en salud y demás plataformas utilizadas por la Entidad Territorial en el cumplimiento de competencias en salud pública en el marco de la implementación del Plan Territorial de Salud 2020-2023 del Caquetá.", se declara que la entidad:

Marcar con X

X	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual requiere contratar la prestación del servicio.
	Existe personal de planta pero este no es suficiente.
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

MARIA CIELO SERRANO PALACIO
Jefe De Oficina De Recursos Humanos Y Bienestar Social

Gloria e./ Profesional U.